

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSCOLEQUITO S.A.

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Quito, 26 de Abril de 2017

Señoras y Señores Socios:

Para iniciar con el presente informe, primero con la bendición de Dios la Compañía TRANSCOLEQUITO S.A. durante el año 2016 un año en el que los desastres naturales ha desestabilizado la economía a nivel general en la situación de nuestro país como es de conocimiento público, la Compañía ha seguido manteniendo estable, es así que se ha obtenido logros que nos hemos trazado con los objetivos planteados en el año 2013 cuando iniciamos con la Compañía, es decir se han firmado y renovado contratos de Servicio de Transporte con Instituciones Educativas, Públicas y Privadas y de esta manera hemos generado fuentes de trabajo para los compañeros.

En el mes de Enero del 2016 la Compañía Transcolequito S.A., mantenía el contrato de la provisión de servicios de transporte desde el 02 de Abril del 2014 al 31 de marzo del 2016, al cual se realizara un Contrato Complementario en la que según las cláusulas de conformidad con los Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP- y Artículos 25 y 26 de su Reglamento General –RGLOSNCP-,, el Plan Anual de Contrataciones de la SECRETARIA, contempla la prestación del “Servicio de transporte para el personal de la Secretaría de Hidrocarburos, entre la Secretaría de Hidrocarburos y la Compañía Transcolequito S.A., por un monto de USD. \$8.266.67, pero en el Contrato No.003, en la Cláusula Décimo Tercera , establece: “Por causas justificadas, las partes podrán firmar contratos complementarios de conformidad con lo establecido en los Artículos 85 y 87 de la LOSNCP, y el Artículo 144 del RGLOSNCP, quedando establecido la ejecución del transcurso del contrato desde el mes de enero del 2016 al mes de marzo del 2016 para la prestación del servicio de transporte se cancelará la cantidad de 5.904.76, se tuvo que reestructurar rutas y reducir de 7 rutas a 5 rutas.

El 20 de Enero de ofertó la Contratación de Servicio de Transporte para las y los Servidores y Trabajadores Públicos que laboran en el Ministerios de Coordinación de Seguridad le califican a la Compañía cumpliendo los parámetro establecidos en el proceso para poder participar en la Puja se tiene 2 oferentes más para participar en la puja quedando ganador la Transfurgoplanta

quien se bajó un 7% del presupuesto, en esta contratación era solo Countys el bajarse mucho para quedarse una Compañía no representa para el pago.

En el mes de Febrero la empresa TABACARCEN S.A., solicitan una cotización de automóviles, ya que las furgonetas que viene prestando el servicio de transporte de pasajeros con un Contrato Vigente se suspenderían por motivos económicos de las empresa y oportunamente nos notificarían.

En marzo la empresa TAME da por terminado el contrato su vigente era hasta finales de Agosto del 2016, sus motivos se basaron que según el contrato firmado en la cláusula Undécima.- TERMINACION DEL CONTRATO.- De acuerdo al artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se procederá la declaración anticipada del contrato, ya que la empresa TAME paso a formar parte del estado directamente lo cual suspendieron la provisión de servicio de transporte con la Compañía, pusieron a disposición los buses de TAME para cubrir estos servicio de transportación del personal, el último día de trabajo fue el 18 de abril.

En el mes de marzo participamos de la Oferta con Cotización para el Servicio Nacional del Ecuador para los tres turnos Administrativo, Rotativos como Nocturno , Madrugada, y los fines de semanas por necesidad institucional, en el cual según términos de referencia del proceso nos descalifican por no cumplir la experiencia general mínima de 5 años con un certificado de una misma Entidad Pública o Privada y el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, monto del presupuesto referencial \$871.200, para 24 meses.

El 18 de Marzo concursamos en el proceso del Transporte de Subasta Inversa Electrónica para la Secretaría de Hidrocarburos las mismas furgonetas que venían laborando, y calificamos dos oferentes la Compañía Transcolequito y la Compañía Rupito los mismos que fuimos a la Puja siendo el ganador la Compañía Rupito que bajo el 18 % del presupuesto. Sin embargo es necesario indicar que la Ing. María Augusta Reinoso realizó una llamada a la Compañía indicándonos que la Compañía Rupito no contaba con las unidades requeridas y si hasta el siguiente día a las 11am., **NO** presentaba sus unidades quedaba descalificada como adjudicatario fallido; y la Compañía Transcolequito se prepare con las unidades para la contratación de acuerdo al numeral del Reglamento de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública, pero compañeros les llamaron por parte de la Compañía Rupito y aceptaron el trabajo sabiendo que si ellos daban una respuesta negativa perdían y la compañía tomaba nuevamente el contrato.

El 22 de marzo se oferta para el Ministerio de Coordinación de Conocimientos y Talento Humano mediante Subasta Inversa Electrónica por un monto de 30.600 y de plazo 6 meses el cual nos descalificaron porque consideraron un error de fondo el haberse caducado un documento personal de los oferentes presentados, dentro del proceso.

En el mes de Abril la empresa TABACARCEN procede a la terminación del contrato; se mantenían un contrato el cual se cumplía el mes de agosto, pero por motivos económicos y reducción de personal de la empresa se da por terminado, sin embargo se les envió una cotización de automóviles los cuales no contrataron; pero por pedido de los usuarios contrataron a un compañero para que les preste el servicio de transporte directamente entre el conductor y con cada uno de los usuarios, si tener nada que ver la compañía.

El 12 de abril se presenta la oferta a la Entidad Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, mediante Subasta Inversa Electrónica, notifica por medio del portal que el Estado del Proceso está en Convalidación de errores, la compañía no le notifica ningún tipo de convalidación, pero el proceso dan por desierto. Monto del presupuesto 116.625; plazo es 278 días.

En el mismo mes de Abril la compañía termina la contratación de Servicio de Transporte con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO, no se puede renovar ya que los pliegos para la oferta eran de 5 años de constitución arreglo que lo hicieron por debajo para que dos compañías como es la Furgoplanta y Tour Estudiantil siendo la ganadora la Furgoplanta, sin embargo un compañero que quedó trabajando en esta Empresa EMASEO por pedido de Gerencia.

El 29 de Abril se procede a presentar la oferta de Subasta Inversa Electrónica a la Corte Constitucional del Ecuador, califica y a la Compañía le manda a convalidar la oferta con algunos documentos como: Validar la experiencia con la liquidación económica de los colegios con la Compañía ha venido trabajando, y otros documentos personales de los compañeros. Se adjuntó toda la documentación hasta notariada, pero al parecer no fue suficiente para la Comisión por lo cual nos descalificaron. Presupuesto referencial 58.149.59; Plazo 205 días. Adjunto convalidación.

El 24 de mayo se presentó la Oferta de Subasta Inversa Electrónica en la Dirección General de Aviación Civil, se califican y proceden a que la Compañía convalide la Certificación de las Pólizas de Seguros con fecha anterior a la de la presentación de la oferta, no hubo problema ya que la póliza madre de la Compañía es emitida por el Sr. Paúl Pazmiño Bróker de Seguros de la Compañía, pero es importante indicar que se recibió la llamada de Asesoría Legal en la que indican que presentando la convalidación la adjudicación del contrato de tendría que entregar el 15% de la comisión sobre el presupuesto referencial. Éramos dos oferentes Unión Y Transcolequito, no presentamos la convalidación porque era demasiado dinero (76800), el señor presidente converso y se negocia que sea el 6% (30720), aceptaron pero se tenía que entregar el dinero ese momento antes de la adjudicación del contrato, no aceptaron ni la Compañía tampoco porque no nos aseguraron que podía extenderse el contrato para justificar el monto del 6% que se les iba a entregar. Presupuesto referencial 512.000 por 7 meses.

El 2 de junio se envía la presentación y oferta por parte de la Compañía al señor Magister Álvaro Calderón Gerente del Colegio Intisana.

El 8 de junio se presenta la oferta de Subasta Inversa Electrónica para la entidad del Municipio de Quito Zona Quitumbe se descalifica porque dan de baja el proceso o sea queda desierto y éramos la única Compañía oferente. Presupuesto referencial es de 38.122 6 meses de contratación.

El 13 de junio la Compañía mantienen una reunión en el Colegio Liceo Campoverde, la señora Gerente Lourdes Acuña, el Presidente Patricio Lascano y el señor Mario Yáñez, se mantuvo una reunión con el señor Juan Carlos Santos Gerente Financiero del Colegio, se conversó sobre la facturación del Colegio con porcentajes, las rutas y asistentes, y de cuantas salidas extras se podría dar por parte de la operadora, más los sueldos de las personas que maneja directamente los servicios de transporte Sr. Guadalupe y su asistentes, pero se quedó en hacer un seguimiento, para lo cual las Autoridades del Colegio decidieron manejar directamente el servicio de transporte aunque sabemos que no es legal.

En el mes de Julio los Administradores: Gerente General la Sra. Lourdes Acuña, Sr. Patricio Lascano, Presidente, el Coordinador del Colegio Intisana Sr. Mario Yáñez con los representantes del Colegio Intisana: Dr. Álvaro Calderón Gerente del Colegio y el Señor Robert Montero Coordinador del Transporte en el Colegio, se procede a la negociación indicando algunos parámetros que se integró en la oferta y tenían que ser cumplidos por parte de la operadora Transcoleguito S.A., logrando así renovar un año lectivo más en el servicio de transporte escolar, manteniendo al Sr. Mario Yáñez como Coordinador y además seguirá cumpliendo con sus funciones a cabalidad en conjunto el Colegio y la Operadora. En el colegio Intisana trabajamos con los siguientes compañeros: Peñaherrera Juan, Torres Ruth, Peñaherrera César, Yáñez Mario, Guerrero Gloria, Morgner Lorena, Campoverde Marco, Quelal Aída, Coello Jorge, Villa Jaime, Cajas Edison, Acuña Javier.

En el mes de Julio se procede a la oferta al Distrito de Calderón para poder renovar el contrato de la Unidad Educativa Fiscal Calderón II, pero en la designación de escoger por partes de los delegados como: De los Padres de Familia, Del Consejo Estudiantil, Distrito Zona de Calderón y Rectora de la Institución Educativa para el servicio de transporte escolar sección vespertina del alumnado años lectivos 2016-2017, escogieron a otra Compañía pero con una oferta con demasiadas prebendas que era más de lo que los señores transportistas ganaban, se quiso negociar para tratar del 50% de unidades sean de ambas Compañías no aceptaron por lo cual se tomó decisiones a la marcha.

El 20 de julio la Compañía Transcoleguito proceden a la firma con la empresa STRATEGIC THRUSTS S.A., para implementar el servicio de BSCHOOL. Servicio que se ofertó en el colegio Intisana para la renovación del contrato, es decir da el servicio a manera de GPS.

A inicios del mes de Agosto el Sr. Patricio Lascano, Presidente de la Compañía inician la negociación con los representantes de la Unidad Educativa Jesús de Nazaret para el Servicio de transporte Escolar año lectivo 2015-2016, siendo esta gestión positiva renovando nuevamente el contrato de prestación de servicios de transporte. La coordinadora del transporte es la Sra.

Elizabeth Machuca quien es socia de la Compañía y sigue manteniéndose un año lectivo más. En esta unidad educativa trabajan los siguientes compañeros: Elizabeth Machuca, Tenesaca Richard, Salcedo Carlos, Rosero Narcisa, Proaño Xavier.

El 8 de Agosto se procede a enviar la presentación y valores de los recorridos para el Rector de la Unidad Educativa Fiscal Abdón Calderón por pedido de la Señora Lorena Cruz.

El 26 de agosto se ofertó en la Secretaría Técnica de Drogas, se califica y procedemos a participar en la Puja participando 6 operadoras gana una operadora la Translibertador que se bajó el 16.05%, adjuntamos el cuadro de la Puja para que puedan observar cómo se manejan los valores tan bajos por parte de las operadoras y los compañeros se ven perjudicados. Adjunto el resumen de la Puja

En el mes de agosto finales se firmó el contrato con el Colegio Nacional 13 de Abril con el señor Rector, se conversó para ver si hay la posibilidad de establecer el transporte escolar en la Sección Nocturna no hubo resultados. Aquí trabajan los compañeros: Silvia Lema, Hugo Sarabia, Ramiro Cuascota, también trabajaban dos compañeros más pero tuvieron que retirar debido que los estudiantes poco a poco iban rebajando el número con el que comenzaron siendo la señora Nancy Salagaje y Luis Caranqui. En esta Institución los compañeros entregan la aportación de 050 por alumno de Comisión a la Compañía valores que son depositados en la Compañía, tomando en cuenta que son Colegios Fiscales y su rubro de cobro por cada alumno no es alto promedio de 22 a 24 dólares.

En el mes de septiembre se firma el contrato con el Colegio 5 de Junio Se trabaja con los siguientes compañeros: José Charro, Calderón Reinaldo, Proaño Xavier, Caranqui Luis, cabe indicar que se logró acordar firmar por dos años escolares, la Ley de Educación en la Normativa me permite hasta dos años escolares mantener seguidos una contratación.

El 6 de septiembre por pedido de la Señora Nancy Cobo se envía una presentación y oferta al Rector del Colegio Nacional Dr. Emilio Uzcátegui.

EL 23 de septiembre se participó en el proceso de Subasta Inversa Electrónica para la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, calificados para la Puja se participó pero en la Puja los oferentes se bajan hasta un 30% del presupuesto referencial lo cual no se puede seguir participando. Monto del Presupuesto 129325.61 Duración 365 días

En el mes de Diciembre la Compañía renueva el contrato con la Compañía Distribuidora Importadora DIPOR S.A., el 16 de diciembre del 2016 por un año más; estabilizando al grupo de compañeros que trabajan en esta empresa como son el: Nelson Serrano, Luis Portilla, José Charro, Raúl Chugñay, Edison Ñaupari; Juan Peñaherrera; Iván Pacheco, Roberto Briones, Lourdes Acuña.

A pesar de que el contrato del Colegio Amazonas se firmó en el año 2015, se lo realizó para dos lectivos 2015 – 2016 y 2016 – 2017, este año lectivo se sigue trabajando en beneficio de los

compañeros para que sigan manteniendo su fuente de trabajo, cabe recalcar en el año lectivo anterior la Compañía no ha tenido ningún rubro por parte del Colegio ya que los transportistas de organizaron y se le entrega al Colegio \$2.00 por alumno para las necesidades del Colegio. Este año lectivo se acordó que a la Compañía se le entregará \$0.50 por alumno, es una Comisión a la Compañía, la cual depositan en la cuenta de la Compañía. Los compañeros que trabajan en este colegio son: Lorena Cruz, Fanny Freire, Ángel Freire, Bladimir Molina

La Compañía estando a la cabeza sus Administradores Sra. Lourdes Acuña Gerente General, Sr. Patricio Lascano se ha venido manteniendo una visión que pueda Administrar el transporte de una forma eficiente, con el señor Mario Yáñez cotizo cual sería la empresa que nos pueda dar este servicio – beneficio; por esta razón se contrató este servicio con STRATEGIC THRUSTS S.A. ya que la plataforma que se maneja es muy completa dando los siguientes beneficios: Registro en línea del servicio georreferenciación de lugares de servicio (Recogida – Entrega); Gestión Operador de Transporte; Gestión de Clientes; Gestión de Rutas; Gestión de Novedades e Incidentes por un Operador; Gestión de Cobros; Cambios temporales para la ejecución de rutas (Indispensable contar con internet en el móvil al iniciar la ruta); Almacenamiento de información en Dispositivo Móvil durante la ejecución para la sincronización posterior; Registro de novedades georreferenciadas; Registro de ejecución; Tracking Ruta; Almacenamiento en MOVIL durante la ejecución en caso de perder cobertura celular para sincronización inmediata al recuperar cobertura; Reporte de ejecución en tiempo real; Reporte de ejecución en tiempo real; Reportes automáticos de ejecución y productividad en tiempo real; Emisión de facturas electrónicas.

La Compañía realizó un curso de Capacitación – Seminario el 30 de julio de ESTRATEGIAS PARA RETENER PASAJEROS EN UN MERCADO ALTAMENTE COMPETITIVO HOY, cuyo objetivo fue plasmar en la integración de los compañeros y ser mejores cada día la competitividad cada día es mayor.

Además la Compañía trabajo en el Reglamento Interno el cual se elaboró con un Abogado y fue registrado en el Ministerio de Trabajo bajo la Resolución Aprobación de Reglamento Interno No. MDT-DRTSP2-2016-6027-R2-ES el 5 de Agosto del 2016, documento que es solicitado para cumplir con los requerimientos del SERCOP.

Queremos dar un sincero agradecimiento a los socios: Mario Yáñez, Fanny Freire, Héctor Sacoto, Nancy Cobo, Silvia Lema, Elizabeth Machuca, Adriana Lascano, Xavier Vivas, Iván Pacheco, Luis Caisaguano, Patricio Yépez y especialmente al señor Presidente Patricio Lascano por ser un excelente negociador y mediador a la hora de poder renovar contratos. Un agradecimiento especial a las personas que nos apoyan y colaboran realizando trámites de mensajería como son Sr. Patricio Lascano, Mario Yáñez, Jorge Coello, Javier Acuña, Juan Peñaherrera y al equipo de trabajo conformado por la Sra. Gerente General Lourdes Acuña y Maira Morillo por toda la gestión que se sigue realizando en el tema de Compras Públicas en el SERCOP.

PROCESO DE REGULARIZACION

Desde el mes de febrero del 2016 una vez que los socios aprobaron todos los requisitos que la Agencia Metropolitana de Transito solicitó se comenzó a entregar la Resolución del Incremento de Cupo con el cual podrían realizar los siguientes trámites: Obtención del RUC como Servicio de Transporte Escolar e Institucional, Resolución de Cambio de Tipo de Servicio y la Resolución de Exoneración para los vehículos destinados al servicio de transporte público comercial de pasajeros.

Además la Compañía como ya manifestó en el Informe del señor Presidente de la donación de material que se entregó a la Agencia Metropolitana de Tránsito, para las habilitaciones operacionales a los socios, es decir a medida que se culminaba con el trámite de matriculación de los vehículos como servicio de transporte escolar se le extendía la habilitación operacional a cada uno de los socios.

Con cada uno de los socios se les ha venido guiando para la culminación de sus trámites en los diferentes departamentos como la Agencia Metropolitana, CORPAIRE, SRI, Homologaciones, Año de Fabricación, el estas detenidos con sus unidades para que no les revoquen la habilitación administrativa, gestionar que han tenido un feliz terminó, quedando pendiente los stickers verdes que en lo posterior se les entregará, si en algo se ha fallado sepan disculparme se ha querido hacer lo mejor posible. Gracias.

Contratante	Objeto del contrato (descripción de los bienes o servicios)	Plazo contra ctual	Fechas de ejecución		Observacion es
			Inicio	Terminac ión	
Secretaria de Hidrocarburos	Servicio de Transporte para el Personal de la Secretaria de Hidrocarburos	12 meses	01/04/2015	31/03/2016	En el mes de Marzo 2015 se gestionó para concurrar nuevamente en el proceso, del cual obtuvimos un resultado positivo.
Dipor S.A.	Servicio de Transporte del Personal Administrativo y Planta	12 meses	16/12/2016	16/12/2017	Contrato Vigente Se gestiona la renovación del contrato, el mismo que obtuvimos un resultado positivo.

Tabacarcen	Servicio de Transporte de Personal Administrativo	24 meses	01/08/2014	18/04/2016	Contrato Terminado
Colegio Intisana	Servicio de Transporte Escolar	10 meses	01/9/2016	30/06/2017	Contrato Vigente. Se lo mantiene durante 3 años escolares seguidos
UE Jesús de Nazareth	Servicio de Transporte Escolar	10 meses	01/9/2014	30/06/2015	Contrato Vigente. Renovado por 3 años escolares seguidos
Colegio Nacional Amazonas	Servicio de Transporte Escolar	10 meses	01/09/2016	30/06/2017	Contrato vigente Firmado por dos años escolares
Colegio 5 de Junio	Servicio de Transporte Escolar	10 meses	01/09/2016	30/06/2017	Contrato vigente
Colegio Nacional 163 de Abril	Servicio de Transporte Escolar	10 meses	01/09/2016	30/06/2017	Contrato Vigente
UE Réplica Montufar	Servicio de Transporte Escolar	20 meses	01/99/2014	30/06/2016	Contrato Terminado
UE Milenio Calderon 2	Servicio de Transporte Escolar	20 meses	01/9/2014	30/06/2016	Contrato terminado
Digeim Direccion General de Intereses Marítimos	Servicio de Transporte para el Personal	2 meses	01/01/2014	28/02/2014	Contrato finalizado

Tomando en cuenta las fechas de Iniciación de cada uno de los Contratos suscritos por la Compañía TRANSCOLEQUITO S.A., en el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016 se obtuvo los siguientes resultados:

INGRESOS OPERACIONALES: \$ 718.270,90

(-) COSTOS VENTAS Y PRODUCCION: \$ 711.811,14

(+) GANACIA BRUTA: \$ 6.459,77

OTROS INGRESOS CUOTAS: \$ 50.566,77

GASTOS DE VENTAS Y

ADMINISTRATIVOS:	\$ 59.377,51
GANANCIA ANTES 15% TRAB	
E IMPUESTO A LA RENTA	\$ 2.773,73
15% PART. TRABAJADORES	\$ 416.06
(=)UTILIDAD GRAVABLE	\$ 2357.67
IMPUESTO CAUSADO	\$ 518.69
(=)GANANCIA (PERDIDA) DE	\$ 1.838.98
OPERACIONES CONTINUADAS	

Muy atentamente,



LOURDES ACUÑA V.
GERENTE GENERAL

